METODOLOGÍA DATOS PUBLICADOS EN BUSCADOR DE INSTITUCIONES WWW.MIFUTURO.CL 2018



SERVICIO DE INFORMACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Antecedentes

A través del Buscador de Instituciones se accede a una ficha institucional donde se entrega información institucional, financiera, académica y de infraestructura de cada una de las instituciones de Educación Superior (universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica) vigentes en el país.

Estos datos han sido procesados por el Servicio de Información de la Educación Superior (SIES), del Ministerio de Educación, sobre la base de la información de estudiantes matriculados, titulados, personal académico, información financiera e infraestructura recogida en el proceso 2017, la que fue entregada por las propias instituciones de educación terciaria de acuerdo a los requerimientos de la Ley 20.129.

Finalmente, respecto de la acreditación institucional se utiliza información de la Comisión Nacional de Acreditación al 20 de octubre de 2017, cuyos datos están disponibles en la web www.cnachile.cl.

Información publicada

El listado de instituciones considera todas aquellas vigentes al mes de octubre de 2017. Se debe considerar que las Universidades de O'Higgins y Aysén iniciaron sus actividades el presente año, pero que, en razón de ello, no presentan información referida al año 2016 (información financiera, infraestructura, así como algunos indicadores).

La información que se entrega en el **Buscador de Instituciones** del portal <u>www.mifuturo.cl</u> a través de la ficha institucional es la siguiente:

Información general: Se entregan datos como la dirección de la sede central y dirección electrónica o página web. También se informa respecto de su situación de acreditación institucional ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) al 20 de octubre de 2017. Para aquellas instituciones acreditadas, se muestra el número de años por las que fueron acreditadas, el período de acreditación (desde cuándo y hasta cuándo están acreditadas), y sus áreas de acreditación (obligatorias y electivas, cuando corresponde).

Información financiera: Se entrega información respecto del tipo de sociedad organizadora que posee la institución y su RUT. Respecto de los estados financieros del ejercicio 2016, se informa si fueron auditados por auditores externos, y el tipo de criterio contable que se utilizó, distinguiendo entre IFRS (Normas Internacionales de Información Financiera) y PCGA (Principios Contables Generalmente Aceptados).

Además, se entrega información del Balance, con las cuentas de Activos y Pasivos, y del Estado de Resultados, con las cuentas de Ingresos de la operación, Costos y gastos de la operación, Otras ganancias o pérdidas, Resultado financiero, y Resultado del ejercicio. Todas estas cifras están expresadas en miles de pesos del año correspondiente.

Descripción de la Matrícula y Titulación: Muestra información respecto de los siguientes aspectos:

<u>Matrícula Total de Pregrado</u>: Evolución entre los años 2012 y 2017 de la matrícula de pregrado de la institución.

<u>Porcentaje de Matrícula de Pregrado 2017 por área:</u> Corresponde a la distribución porcentual de la matrícula de pregrado según áreas del conocimiento.

Distribución porcentual de la Matrícula Total de Pregrado 2017 de la institución por tipo de dependencia de los establecimientos de origen de sus estudiantes: Distingue entre municipales, particulares subvencionados, particulares pagados y corporación de administración delegada.

Retención al 1^{er} y 2° año: Expresa al porcentaje de estudiantes que estando matriculados en una carrera en un año determinado como estudiantes de primer año, continuaron matriculados en la misma institución y en la misma generación o cohorte de origen al año siguiente o subsiguiente respectivamente. La retención de 1^{er} año se calculó con las cohortes 2015 y 2016 para programas regulares de pregrado (carreras técnicas y profesionales). Para la retención de 2° año se utilizaron las cohortes 2014 y 2015 de carreras profesionales (profesionales con o sin licenciatura, licenciaturas no conducentes a título, y planes comunes y bachilleraros desde 8 semestres). En general, al considerar las carreras regulares se agrega la condición de duración mínima del plan de estudio de 4 semestres para carreras técnicas y planes comunes y bachilleratos, 6 semestres para profesionales sin licenciatura, y 8 semestres para carreras profesionales con licenciatura y licenciaturas no conducentes a títulos. Se considerará este indicador desde 25 casos de las cohortes correspondientes.

Adicionalmente, para el caso de las Universidades se ha considerado pertinente que para efectos de comparación del indicador se consideren programas equivalentes, en este caso profesionales y regulares desde 8 semestres (excluyendo carreras técnicas y profesionales menores a 8 semestres). Para los Institutos Profesionales, se consideran programas profesionales y técnicos desde 6 semestres. En ambos casos se informan retención al 1^{er} y 2º año. Para los Centros de Formación Técnica, la comparación se realiza con las carreras técnicas desde 4 semestres, y solo referido a la retención al 1^{er} año

<u>Promedio NEM matriculados 1^{er} año 2017 y rango de estudiantes con NEM</u>: Corresponde al promedio de Notas de Enseñanza Media de los estudiantes que se encuentran matriculados en primer año de pregrado en la institución. También se informa el rango porcentual de estudiantes para los que se tiene información de NEM en cada institución. Se considerará este indicador desde 10 casos de las cohortes correspondientes.

<u>Puntaje PSU matriculados 1^{er} año 2017 y rango de estudiantes con PSU:</u> Corresponde al promedio de puntaje PSU de los estudiantes de pregrado de primer año de la matrícula 2017 para programas profesionales, regulares y diurnos. También se informa sobre el rango porcentual de estudiantes matriculados 2017 con PSU rendida en cada institución. En ambos casos, solo se consideran valores para universidades.

<u>Titulados de Pregrado:</u> Corresponde a la evolución entre los años 2012 y 2016 del número de titulados de pregrado de la institución.

A partir del presente año, se ha generado una modificación relevante en la metodología general, considerando un cambio en la referencia anual de las titulaciones. Para el proceso correspondiente al año 2017, se ha considerado como año académico de titulación y/o graduación 2016, el período correspondiente a 1 de marzo de 2016 hasta el 28 de febrero de 2017. Los períodos de referencia de años anteriores también han sido modificados de acuerdo a la misma metodología (marzo del año respectivo hasta febrero del año siguiente), a objeto de permitir la comparabilidad entre los años. En períodos anteriores, el año de titulación correspondía al año calendario normal. Esta modificación se realiza dada la mayor pertinencia de este rango para registrar titulaciones en base al año académico, respecto del año calendario.

<u>Duración de programas de Pregrado:</u> Se refiere a la comparación entre la duración formal de una carrera (duración mínima esperada del programa o carrera, considerando el número de semestres del plan de estudios y del proceso de titulación) y la duración real de la misma (número promedio de semestres que media entre el año y semestre en que los estudiantes que se titularon en el año 2016 ingresaron al primer año de la carrera, y el semestre y año en que se titularon del programa respectivo).

La duración real se calculó para titulados 2016 de carreras regulares de pregrado, para aquellas instituciones con al menos 25 casos válidos. En el caso de los centros de formación técnica, se calculó la duración real para carreras de 4 semestres o más de duración; para los IP se calculó para carreras de 6 semestres o más de duración de sus estudios, y para Universidades, se calculó para carreras de 8 o más semestres de duración de los estudios. Además, se eliminaron aquellos casos de registros donde la duración real superó más de 3 veces la duración formal de la carrera, y también aquellos casos en que la duración real fue menor en más de un semestre a la duración formal de la carrera.

<u>Matrícula de Posgrado:</u> Corresponde a la evolución entre los años 2012 y 2017 de la matrícula total de posgrado de la institución.

<u>Titulados de Posgrado:</u> Corresponde a la evolución entre los años 2012 y 2016 del número de titulados de posgrado de la institución.

Personal Académico: Se entrega información respecto del número de jornadas completas equivalentes (JCE) contratadas por la institución para el año 2017, y el porcentaje de ellas distribuidas por nivel de formación (doctores, magíster, especialidad médica u odontológica, profesionales/licenciados, técnicos y otros), y número de estudiantes matriculados de pregrado y posgrado por número de JCE (se considerará desde 25 estudiantes matriculados).

Una Jornada Completa Equivalente (JCE) corresponde a 44 horas académicas contratadas a la semana por una institución.

Infraestructura y equipamiento: Se entrega información sobre los metros cuadrados construidos en sedes e inmuebles, número de volúmenes de biblioteca, el número de laboratorios y de metros cuadrados construidos de talleres y laboratorios, número de computadores disponibles para estudiantes y con conexión a internet, y número de volúmenes disponibles en bibliotecas.

Asimismo, se entregan indicadores como metros cuadrados construidos de infraestructura, número de volúmenes en biblioteca y número de computadores por número de estudiantes (pregrado y posgrado) de la institución. Se considerará desde 25 estudiantes matriculados 2016.

Dentro de Infraestructura y equipamiento, se consideran los siguientes indicadores:

<u>M² construidos</u>: Corresponde al total de metros cuadrados edificados que poseen los inmuebles de uso permanente que utiliza la institución de educación superior. El total puede incluir metros cuadrados no ponderados de inmuebles que son compartidos con otras instituciones.

<u>M² ponderados</u>: Corresponde a la suma de los metros cuadrados edificados que poseen los inmuebles de uso permanente que utiliza la institución de educación superior, ponderados por el factor de uso de los inmuebles que son compartidos con otras instituciones.

 $\underline{\mathsf{M}^2}$ construidos por estudiante: Corresponde al total de metros cuadrados edificados que poseen los inmuebles de uso permanente que utiliza la institución de educación superior, dividido por el total de estudiantes matriculados en pregrado y postgrado en la jornada (diurna o vespertina) de mayor matrícula.

<u>N° de volúmenes en biblioteca por estudiantes</u>: Corresponde a la suma de volúmenes físicos disponibles en las colecciones de las bibliotecas con que cuenta la institución de educación superior, dividido por el total de estudiantes matriculados en pregrado y postgrado en la institución.

<u>N° de computadores por estudiantes</u>: Corresponde al total de computadores disponibles para estudiantes que posee la institución dividido por el total de estudiantes matriculados en pregrado y postgrado en la institución.